



San Ramón de la Nueva Orán 17 AGO 2023

Expediente N° SO-19.160/2021.-
Resolución N° SO-401/2023.-

VISTO:

La presentación realizada por el Méd. Omar Narváez, Profesor a cargo de la asignatura **"Procesos Biológicos I y II"** de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la prórroga en la designación de la Srta. Elizabeth Flores, en el cargo de Alumna Auxiliar Docente de Segunda Categoría.

Que, la Srta. Flores fue designada en el cargo de Alumna Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura **"Procesos Biológicos I"** con extensión de funciones a la asignatura **"Procesos Biológicos II"** de la carrera Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta mediante Resolución N° 045/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud y N° SO-278/2022, con fecha de toma de posesión el 16 de mayo de 2022 y por el término de un (1) año.

Que, de acuerdo al Artículo 24° de la Resolución N° 301/91 y modificaciones, dice... ***"El Consejo Directivo, una vez aprobado el Dictamen, procederá a la designación de los alumnos propuestos, como máximo por el término de un (1) año..."***.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica el pedido de prórroga solicitado, sería a partir del 16 de mayo y hasta el 31 de julio de 2023, en virtud que se realizó la convocatoria a Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Alumna Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura **"Procesos Biológicos II"** de la carrera Licenciatura en Enfermería, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que se lleva a cabo en Expediente N° SO-19.156/2023.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre viabilidad presupuestaria a través del Formulario Memorandum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará en la Resolución N° CS-444/2022 de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 09/2023 de fecha 09 de agosto de 2023, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia autorizando la prórroga de la Srta. Elizabeth Flores; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación de la Srta. Elizabeth Flores, D.N.I. N° 40.325.628 en el cargo de Alumna Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura **"Procesos Biológicos I"** con extensión de funciones a la asignatura **"Procesos Biológicos II"** de la carrera Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 16 de mayo y hasta el 31 de julio de 2023.





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° SO-19.160/2021.-
Resolución N° SO-401/2023.-

ARTICULO 2º: Indicar que el cargo motivo se imputará en la Resolución N° CS-444/2022 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Cursar copia a la interesada, Consejo Asesor, Dirección General de Personal, Coordinación de Carrera, Secretaría de Sede Regional Orán y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSa SEDE REGIONAL ORAN




DR. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA